

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000659359
ÓRGANO GESTOR: 0349-D.T. DESARROLLO SOSTEN., MED.AMBTE Y ECON.AZUL GRANADA
PROCEDIMIENTO: BASADO EN ACUERDO MARCO
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
TÍTULO: SUMINISTRO COMBUSTIBLE DT SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE GRANADA

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: ANTONIO LIZANA LENDINEZ
PUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

Nº Expediente: CONTR 2025 0000659359

Pág: 1

MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO		17/12/2025 18:11:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXBE4ZEf8aHSO9sNZCq9OEyDFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DT SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO

MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO		17/12/2025 18:11:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXBE4ZEf8aHSO9sNZCq9OEyDFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	